



30 de septiembre de 2022

MEMORANDO DEL SECRETARIO NÚM. 2022-08

A: TODO EL PERSONAL Y CIUDADANÍA EN GENERAL

ASUNTO: REANUDACIÓN DE TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS SUSPENDIDOS POR LA EMERGENCIA PROVOCADA POR EL HURACÁN FIONA

La emergencia provocada por el Huracán Fiona por Puerto Rico motivó el *Memorando del Secretario Núm. 2022-07*, mediante el cual se suspendieron todos los términos administrativos que rigen los procesos ante los distintos componentes del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH). Por lo cual, todos los términos que vencieran a partir del 18 de septiembre de 2022 quedaron suspendidos hasta que se dispusiera otra cosa.

Tras el restablecimiento de los servicios de electricidad y agua potable en prácticamente todas nuestras instalaciones, **se ordena que todo término de cualquier procedimiento administrativo ante el DTRH cuya fecha de vencimiento fuera entre el lunes, 19 de septiembre de 2022 y el viernes, 14 de octubre de 2022, inclusive, se extenderá hasta el lunes, 17 de octubre de 2022.**

Cordialmente,

Gabriel Maldonado-González
Secretario

